

INFO IDAE

037

Mayo/2018

Balance de las ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

www.idae.es



Programa de ayudas PYME y gran empresa sector industrial

Con fecha 17 de abril de 2017, se publicaron en el BOE las bases reguladoras y la convocatoria del **SEGUNDO** programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

Este programa ha sido dotado con un presupuesto, después de ampliaciones, de 168.190.250 €, con origen en el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, creado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Las ayudas otorgadas se instrumentan bajo la modalidad de entrega dineraria sin contraprestación y los beneficiarios podían ser entidades, personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada.



Las actuaciones objeto de la ayuda se encuadraban en una de las tipologías siguientes:

Medida 1: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales, para actuaciones con una inversión elegible mínima de 75.000 €

Medida 2: implantación de sistemas de gestión energética, para actuaciones con una inversión elegible mínima de 30.000 €

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria **finaliza el 31 de diciembre de 2018.**



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Industria

Solicitudes presentadas

Hasta el 15 de mayo de 2018 se han presentado 744 solicitudes, con una ayuda solicitada de 125,8 M€, una inversión elegible de 511,3 M€ y un ahorro de energía asociado de 1.038 ktep/año.

Distribución por CCAA

